

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTRONICAS DE PAGO FLYPAY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09H00 del 9 de febrero del 2018, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil, Calles Carchi 0609 y Primero de Mayo Edificio Comercial 1ero de Mayo piso 1 oficina 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTRONICAS DE PAGO FLYPAY S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Uno.- RAUL ALBERTO SAN ANDRES, representado por su apoderado el Ingeniero Comercial. Andres German Mortola Ruiz con C.I. 0916252505 por sus propios derechos, propietario de Ocho mil seiscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada uno; Dos.- Luis Oswaldo Dominguez Viteri, por sus propios derechos, propietario de Un mil trescientas veintiocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión el Gerente señor Andres German Mortola Ruiz, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Luis Oswaldo Dominguez Viteri, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Destinos de los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Nombrar al comisario para el próximo año 2018

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

Para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía quien inicia presentando los informes del representante legal y comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas presentes.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente informo que han sido entregados para su aprobación el Balance General, El Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2017.

Los accionistas revisaron los estados financieros, en el cual indicaron que está acorde a lo resuelto anteriormente.

3.- DESTINOS DE LOS RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

Informaron sobre los resultados arrojados en el Balance.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Que los Estados Financieros están realizados, bajo las normas establecidas quedando de acuerdo a lo presentado.

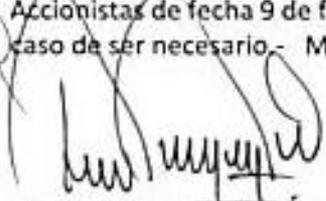
4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2018.

Después de la deliberación decidieron reelegir a la C.P.A Elizabeth Pote Yagual como comisario para el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo los 11h00 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, lo misma que fue suscrita por los señores accionista en señal de conformidad.

F) Raúl Alberto San Andrés con su apoderado Andres Germán Mortola Ruiz; F) Luis Oswaldo Domínguez Viteri, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 9 de febrero del 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Milagro, 9 de febrero del 2018.



Luis Oswaldo Domínguez Viteri
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA